



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1755 /2002

EXPEDIENTE Nº 3507/02

sg

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de dos servidores basados en procesador Intel con destino al Área de Informática del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución nº 1431/02 (conf. fs. 1) se rescindió la orden de compra nº 146/01, en la cual se encontraban incluidos los servidores que se procura adquirir.

Que por ello, el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración procedió a confeccionar a fs. 19/23 el pliego de bases y condiciones, el cual cuenta con la conformidad expresa del Área de Informática del Tribunal.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 33 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de dos servidores basados en procesador Intel con destino al Área de Informática del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 19/23 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos trece mil (\$ 13.000).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 33 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION